yor elogio. Animados los Diputados que suscriben del mismo deseo de contribuir, en cuanto sus escasas fuerzas lo permitan, á la solucion de tan difícil como interesante problema, y creyendo cumplir con un deber imperioso, se han ocupado, sin descanso, aunque con la templanza y reflexion que exige la trascendental importancia del asunto, en combinar los elementos disponibles para alcanzar un resultado que concilie todos los intereses que con la unificacion se relacionan.

El aplazamiento de esta cuestion, de vida ó muerte para el País, seria tan peligroso como funesta ha sido la tregua indefinida con que se viene alargando su resolucion, porque de ordinario se presentan nuevas é imprevistas dificultades, que en definitiva se trasforman en cargas insoportables para los contribuyentes, alarmados ya con las complicaciones que necesariamente han de surgir al terminar el primer período del contrato llevado á cabo en 1876 con los acreedores extranjeros.

En la legislatura anterior, tuvimos la honra de presentar á las Córtes y á la Comision general de Presupuestos dos proyectos de Ley relativos á la Deuda del Tesoro y del Estado.

El uno hacia relacion á los medios más convenientes para mejorar el precio de los Bonos del Tesoro, valores que constituian únicamente la cartera del último, á fin de que con su importe, y sin necesidad de hacer ninguna otra clase de emision, se atendiera fácilmente al pago ó saldo de la Deuda de Tesorería.

Este proyecto fué aceptado en parte por el Gobierno de S. M. y aprobado por las Córtes, si bien con las modificaciones que, desgraciadamente para los intereses del Tesoro, tuvo á bien introducir la Comision especial que sobre el mismo dió dictámen.

El otro proyecto, que se referia á la conversion y amortizacion de una gran parte de la Deuda del Estado, no llegó á discutirse, porque el tiempo disponible bastaba apenas para el exámen de los presupuestos ordinarios, consideracion que nos hizo, entonces, desistir de nuestro propósito obedeciendo á un sentimiento de patriotismo, y teniendo en cuenta que, como hombres de partido é individuos de la mayoría, no debiamos crear dificultades á un Gobierno que leal y desinteresadamente apoyábamos.

Ambos trabajos fueron favorablemente acogidos por parte de la prensa de todos los partidos; el 1.° porque evitaba nuevas emisiones para cubrir el déficit, y el 2.° porque buscaba indirectamente el me-

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación